

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de marzo de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitan los trabajos de remodelación del edificio para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Morón (Pcia. de Bs. As.) sito en Rams 402/24 (esquina Bartolomé Mitre) de dicha localidad; y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 358/359 y la conformidad prestada por el locador a fs. 12 y 13 del expediente N° 1796/89 que corre agregado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la ejecución de los trabajos de remodelación del inmueble para asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Morón, sito en la calle Rams 402/24 (esquina Bartolomé Mitre) de dicha localidad.-

2°) Aprobar la documentación licitatoria obrante de fs. 23 a 354 inclusive, destinada a contratar por licitación pública, sujeta al régimen de la Ley n° 13.064 de Obras Públicas y mediante el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de los trabajos arriba mencionados, autorizándose al Departamento de Compras a efectuar el acto correspondiente.-

3°) El importe aproximado de AUSTRALLES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA (A 192.952.130.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" (Honorarios y retribuciones a terceros -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín. Fecho, remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI